

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GERMÁN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Diputado por Barcelona, y D^a ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

Tras la incomparecencia del Ministro de Defensa ante la Comisión de Defensa del Congreso que ha tenido lugar este jueves 17 de marzo, en el caso de que los buques de la OTAN deban asistir y rescatar a refugiados en riesgo de naufragio:

- ¿Qué protocolo se va a seguir para atender a los refugiados que sean rescatados?
- ¿Qué protocolo se va a seguir con los sospechosos de traficar con estas personas?
- ¿Quién va a encargarse de trasladar a los refugiados a un puerto seguro? ¿A qué país se van a trasladar? ¿En base a qué normativa se han adoptado este procedimiento?
- ¿Cómo se va garantizar el derecho al asilo o refugio de estas personas y que se realicen los expedientes individualizados para cada una de ellas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de marzo de 2016


EL DIPUTADO

GERMÁN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ


LA DIPUTADA

ZAIDA CANTERA DE CASTRO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

70-13/D/3/ejl